

	<b>MINTRABAJO</b>	No. Radicado	08SI2017721100000001509
		Fecha	2017-10-30 09:50:28 am
Remitente	Sede	D. T. BOGOTÁ	
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES	
Destinatario	GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL		
Anexos	0	Folios	338
 COR08SI2017721100000001509			

Bogotá D.C., 23 de OCTUBRE de 2017

Al responder por favor citar este número

de radicado

### MEMORANDO

**PARA:** MARTHA PATRICIA ARIAS PAEZ  
COORDINADORA GRUPO ARCHIVO SINDICAL

**DE:** INSPECTOR DE TRABAJO GACT.  
Dirección Territorial Bogotá

**ASUNTO:** ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS SINDICALES RELACIONADOS DONDE SE DESCRIBE LA INFORMACION DEL TRÁMITE:

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, hago entrega de los depósitos sindicales, para continuar con el trámite correspondiente y son los que se relacionan a continuación:

FECHA DEL DEPOSITO	CONSECUTIVO	NOMBRE DEL SINDICATO	SIGLA DEL SINDICATO	NOMBRE DE LA EMPRESA	folios
27/09/2017	DC-084	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL	"UNITRACOOP"	CONTACT SERVICE LTDA.	13
22/09/2017	DP-069	XXX	XXX	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA S.A.	93
6/10/2017	DP-071	XXX	XXX	DORFAN S.A.S.	18
6/10/2017	DP-072	XXX	XXX	PELEX S.A.S.	20
10/10/2017	DP-073	XXX	XXX	CENTRO DE LAVADO Y ASEO CLA S.A.S.	140
12/10/2017	CS-021	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACION "SEDAR"	SEDAR	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	17
12/10/2017	CS-022	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACION "SEDAR"	SEDAR	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	22
12/10/2017	CS-023	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACION "SEDAR"	SEDAR	E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ	15

Atentamente

COD 19554

**JOHN JAIRO CARDENAS ARIAS**  
Inspector GACT  
Dirección Territorial Bogotá

Anexo(s): OCHO (8) Depósitos sindicales en físico, TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (338) folios en total.

Elaboró: J. Cárdenas

Ruta electrónica: (se inserta automáticamente por la opción insertar)

<b>MINTRABAJO</b>	No. Radicado	08SI201772110000001509
	Fecha	2017-10-30 09:50:28 am
Remitente	Sede	D. T. BOGOTÁ
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario	GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL	
Anexas	0	Folios 338
		
COR08SI201772110000001509		

**MEMORANDO**

**Bogotá D. C., 27 de Noviembre de 2017**

**PARA: MARTHA PATRICIA ARIAS PAEZ**  
**Coordinadora Grupo Archivo Sindical**

**DE: Coordinadora de Atención al Ciudadano y Trámites**  
**Dirección Territorial de Bogotá D.C.**

**ASUNTO: REMISIÓN EXPED. DEPOS. J D, DENUNCIA, PACTOS, CONVENCIONES**

Con Toda atención y para los fines pertinentes a que haya lugar, remito asunto de la referencia, correspondiente a las diferentes organizaciones sindicales, relacionadas así:

**Deposito: DC-084**

**fecha de deposito: 27/09/2017**

**Organización: ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL**

**Tramite: CONSTANCIA DE DEPOSITO DE CONVENCIONES, PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS SINDICALES**

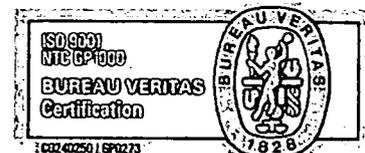
**Inspector: JOHN JAIRO CARDENAS ARIAS.**

  
**SILVIA ELENA PEREZ SANJUANELO**

**Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites**

Folios 13  
Elaboro: Diana H.  
Revisó y Aprobó: S. Perez

Carrera 7 N° 32 - 63 Bogotá D.C., Colombia  
PBX: 4893900 Ext 3323 - FAX: 4893100



 <b>MINTRABAJO</b>	<b>PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL          FORMATO CONSTANCIA DE DEPOSITO DE          CONVENCIONES, PACTOS COLECTIVOS Y          CONTRATOS SINDICALES</b>	Código: IVC-PD-39-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Julio 11 de 2014
		Página: 1 de 1

**Dirección Territorial de Bogotá D.C.**  
**Inspector de Trabajo Grupo de Atención al Ciudadano**  
**Número: DC-084**

<b>CIUDAD:</b>	BOGOTA D.C.	<b>FECHA:</b>	27	09	2017	<b>HORA</b>	12:00 P.M.
----------------	-------------	---------------	----	----	------	-------------	------------

**DEPOSITANTE**

<b>NOMBRE</b>	CRISTIAN LISANDRO MONTERO		
<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>	1026.265.346 DE BOGOTA D.C.		
<b>CALIDAD</b>	ASISTENTE Y MENSAJERO DE LA EMPRESA CONTACT SERVICE LTDA.		
<b>DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA</b>	CR 106 NO 15 A 25 CASILLERO 138 INTERIOR 114 D PISO 2 Y 3 BOGOTA D.C.		
<b>No. TELÉFONO</b>	3006071722 / 3188278809	<b>Correo Electrónico</b>	gerencia@contactservice.com.co

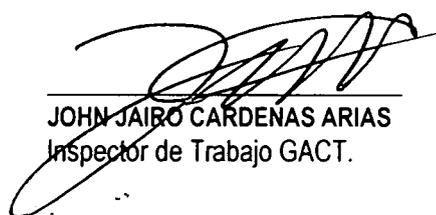
**TIPO DE DEPÓSITO**

<b>HACE EL DEPOSITO DE</b>	Convención Colectiva	<input checked="" type="checkbox"/>	Pacto Colectivo	<input type="checkbox"/>	Contrato Sindical	<input type="checkbox"/>
<b>CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA</b>	CONTACT SERVICE LTDA.					
<b>Y</b>	Organización Sindical	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajadores	<input type="checkbox"/>		
<b>SINDICATO(S)</b> (cuando sea Convención o Contrato Sindical)	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL "UNITRACOOP"					
<b>CUYA VIGENCIA ES</b>	UN (1) AÑO CONTADOS A PARTIR DEL (07) DE JULIO DE 2017 HASTA EL (07) DE JULIO DE 2018					
<b>No. TRABAJADORES A QUIENES APLICA</b> (cuando sea Convención, Laudo o Pacto)	500 APROXIMADAMENTE	<b>AMBITO DE APLICACION</b>	Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>
			Local	<input type="checkbox"/>		
<b>REGLAMENTO DEL CONTRATO SINDICAL</b> (cuando sea Contrato Sindical)	XXXX	<b>No. Folios</b>	<b>13 FOLIOS INCLUIDOS:</b> <b>ACTA EXTRACONVENCIÓN CON FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES LA EMPRESA "CONTACT SERVICE LTDA." Y LA ORGANIZACIÓN SINDICAL " UNITRACOOP " EN ORIGINALES (2 FOLIOS), SOLICITUD DE DEPOSITO AL MINISTERIO DE TRABAJO (2 FOLIOS); CAMARA DE COMERCIO DE LA EMPRESA (4 FOLIOS 3 ANVERSOS); FORMATO DE CONSTANCIA DE DEPOSITO DE LA CONVENCION DC-055 DE 12/07/2017 (1 FOLIO 1 ANVERSO).</b>			

La convención colectiva se depositará a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al de su firma.  
 Cuando la duración de la convención colectiva no haya sido expresamente estipulada se presume celebrada por términos sucesivos de seis (6) en seis (6) meses.  
 En desarrollo del Convenio 87 de 1948 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por la Ley 26 de 1976, las organizaciones sindicales deberán elaborar un reglamento por cada contrato sindical depositado.

Anotación: Se deja notificado AL DEPOSITANTE del presente depósito y MANIFIESTA QUE NOTIFICARA a la EMPRESA CONTACT SERVICE LTDA., ASI MISMO RATIFICA QUE EL AMBITO DE APLICACIÓN ES NACIONAL.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.

  
**JOHN JAIRÓ CÁRDENAS ARIAS**  
 Inspector de Trabajo GACT.

  
**CRISTIAN LISANDRO MONTERO**  
 El Depositante: ASISTENTE Y MENSAJERO DE LA EMPRESA CONTACT SERVICE LTDA.



Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2017

Doctor(a):  
**JHON JAIRO CARDENAS**  
Inspector  
Dirección Territorial de Bogotá  
Ministerio del Trabajo  
Ciudad.

27 SET. 2017

**REF: Radicación de Acta de acuerdo Extra convencional de Convención Colectiva de Trabajo de la empresa Contact Service Ltda. Y la organización sindical Unitracoop**

Respetado doctor(a):

Por medio del presente escrito, me permito radicar en la dependencia que usted coordina, el Acta de acuerdo Extra convencional de la convención colectiva de trabajo, firmada entre la empresa CONTACT SERVICE LTDA. identificada con el NIT 830.117.012 - 3, y el Sindicato denominado ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL UNITRACOOP, con Registro Sindical Nro. I-043 Fecha 20-V-2011- y Nit. 900.463.968-5. Con el fin de modificar de común acuerdo el **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO**. Denominado "**AUXILIO POR DEFUNCIÓN DE FAMILIARES**" de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita el día 07 de julio de 2017, dado que una revisión posterior a su depósito ante el Ministerio de trabajo, se observó un error de digitación, donde se estableció que el beneficio se otorga por fallecimiento de "padres, hermanos, hijos, hijos adoptivos, cónyuge o compañero permanente, tíos, suegros, nietos" siendo estos últimos tres, no acordados en la negociación.

La modificación quedara así:

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.** Denominado "**AUXILIO POR DEFUNCIÓN DE FAMILIARES**" de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita el día 07 de julio de 2017, dado que una revisión posterior a su depósito ante el Ministerio de trabajo, se observó un error de digitación, donde se estableció que el beneficio se otorga por fallecimiento de "padres, hermanos, hijos, hijos adoptivos, cónyuge o compañero permanente, el EMPLEADOR concederá al trabajador un auxilio de defunción el cual se cancelara de acuerdo a las tablas relacionadas a continuación de manera directa:

1. A trabajadores (as) que devenguen de 1 y hasta 5 SMMLV, se les reconocerá 2 SMMLV
2. A trabajadores (as) que devenguen más de 5 SMMLV, se les reconocerá 1 SMMLV.

**Parágrafo primero:** Para el pago del auxilio, el trabajador deberá presentar al EMPLEADOR, dentro de las 30 días calendario siguiente al fallecimiento del familiares, copia del acta de defunción ( o documento legal que acredite la defunción) y de los documentos que acreditan legalmente el parentesco con el causante. Vencido el plazo establecido se pierde este derecho.



Esta modificación aplica al igual que la convención colectiva tiene una vigencia de 1 año, contados a partir del contado a partir del siete (7) de julio de 2017 y el siete (7) de julio de 2018, su ámbito de aplicación a nivel nacional, y aplica para 500 trabajadores.

Junto al acta de acuerdo Extra convencional, radicamos copia del radicado de la Convención Colectiva de Trabajo, el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por Cámara de Comercio de Bogotá, entre nuestra empresa y la organización sindical.

Se debe dejar de presente al despacho que la organización sindical tuvo cambio de nombre de Asociación Nacional de Trabajadores del Grupo SaludCoop sus Complementarios y Conexos a la Asociación Nacional de Trabajadores de la Salud Humana y la Asistencia Social, manteniendo la misma sigla UNITRACOOP.

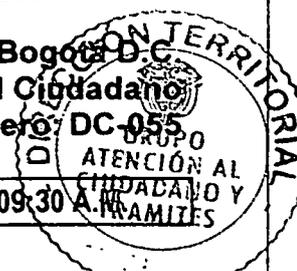
Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

  
**LINA PAOLA JARA ALVAREZ**  
C.C. No. 52.821.145 de Bogotá  
Representante de Contact Service Ltda.

Dirección Territorial de Bogotá D.C.  
Inspector de Trabajo Grupo de Atención al Ciudadano

Número: DC-055



CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: 12 07 2017 HORA: 09:30 A.M.

DEPOSITANTE

NOMBRE	LINA PAOLA JARA ALVAREZ Y ANA MARIA REY		
No. IDENTIFICACIÓN	52821145 DE BOGOTA D.C. Y 1.026.252.080 DE BOGOTA D.C.		
CALIDAD	NEGOCIADORA DE LA EMPRESA CONTACT SERVICE LTDA. Y NEGOCIADORA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL UNITRACOOP.		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 106 NO 15 A 25 CASILLERO 138 INTERIOR 114 D PISO 2 Y 3 BOGOTA D.C.		
No. TELÉFONO	3006071722 / 3188278809	Correo Electrónico	gerencia@contactservice.com.co

TIPO DE DEPÓSITO

HACE EL DEPOSITO DE	<input checked="" type="checkbox"/> Convención Colectiva <input type="checkbox"/> Pacto Colectivo <input type="checkbox"/> Contrato Sindical			
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA	CONTACT SERVICE LTDA.			
Y	<input checked="" type="checkbox"/> Organización Sindical <input type="checkbox"/> Trabajadores			
SINDICATO(S) <small>(cuando sea Convención o Contrato Sindical)</small>	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y ASISTENCIA SOCIAL "UNITRACOOP"			
CUYA VIGENCIA ES	UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DEL 7 DE JULIO DE 2017, HASTA EL 7 DE JULIO DE 2018.			
No. TRABAJADORES A QUIENES APLICA <small>(cuando sea Convención, Lláudo o Pacto)</small>	500	AMBITO DE APLICACION <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Local		
			No. Folios	22 FOLIOS INCLUIDOS: ACTA DE INSTALACIÓN EN FOTOCOPIAS (2 FOLIOS); ACTA DE SEGUIMIENTO EN FOTOCOPIAS (3 FOLIOS); ACTA DE CIERRE CON EL TEXTO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO CON LAS FIRMAS DE LOS NEGOCIADORES DE LA EMPRESA CONTACT SERVICE LTDA. Y LA FIRMAS DE
				REGLAMENTO DEL CONTRATO SINDICAL <small>(cuando sea Contrato Sindical)</small>

CONVENIONES, PACTOS COLECTIVOS Y  
CONTRATOS SINDICALES

Fecha: Julio 11 de 2014

Página: 1 de 1



27 SET. 2017

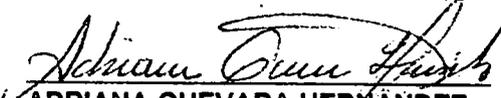
LOS NEGOCIADORES DE "UNITRACOOP" EN  
ORIGINALES (9 FOLIOS), CERTIFICADO DE  
CAMARA DE COMERCIO (CODIGO DE  
VARIFICACIÓN No. 05370826150533) DE  
FECHA 04 DE JULIO DE 2017 EN  
FOTOCOPIAS (7 FOLIOS), Y SOLICITUD DE  
FECHA 12 DE JULIO DE 2017 FIRMADA POR  
LA NEGOCIADORA EN REPRESENTACIÓN DE  
LA EMPRESA EN ORIGINAL (1 FOLIO).

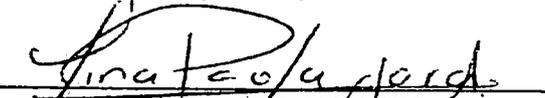
La convención colectiva se depositará a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al de su firma.

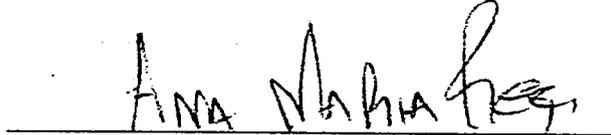
Quando la duración de la convención colectiva no haya sido expresamente estipulada se presume celebrada por términos sucesivos de seis (6) en seis (6) meses. En desarrollo del Convenio 87 de 1948 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por la Ley 26 de 1976, las organizaciones sindicales deberán elaborar un reglamento por cada contrato sindical depositado.

Anotación: Las Negociadoras por parte de la empresa CONTACT SERVICE LTDA. y UNITRACOOP; suministran de manera los datos relacionados con dirección, correo electrónico, teléfonos corporativos. Igualmente son notificadas personalmente la empresa CONTACT SERVICE LTDA. Y la organización sindical UNITRACOOP organización sindical denominada ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y ASISTENCIA SOCIAL "UNITRACOOP" del presente depósito.

**Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.**

  
ADRIANA GUEVARA HERNANDEZ  
Inspectora de Trabajo GACT

  
LINA PAOLA JARA ALVAREZ  
El Depositante: Negociadora de la Empresa  
CONTACT SERVICE LTDA.

  
ANA MARIA REY  
Negociadora de UNITRACOOP

**ACTA DE ACUERDO EXTRACONVENCIONAL SUSCRITA ENTRE CONTACT SERVICE LTDA. Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL -UNITRACOOP-**



En Bogotá, a los 04 días del mes de septiembre de 2017, en las instalaciones ubicada en las carrera 106 # 15 a 25, casillero 138, se reunieron por una parte, los representantes de la empresa **CONTACT SERVICE LTDA** identificado con el NIT 830117012-3 o quien en el futuro la sustituya o ceda los contratos de trabajo, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y los representantes de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD HUMANA Y LA ASISTENCIA SOCIAL -UNITRACOOP-**, con registro sindical N° I-043 del 20 de mayo de 2011 y NIT 900463968-5, quien en adelante se denominará **EL SINDICATO**, con el fin de suscribir un **ACUERDO EXTRACONVENCIONAL** complementario a la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre estas dos partes el día 07 de julio del año 2017.

07 SET. 2017

Las partes acuerdan lo siguiente:

1. Modificar de común acuerdo el **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO**, denominado **"AUXILIO POR DEFUNCIÓN DE FAMILIARES"** de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita el día 07 de julio del 2017, dado que una revisión posterior a su depósito ante el Ministerio del Trabajo, se observó un error de digitación, donde se estableció que el beneficio se otorgaría por fallecimiento de *"padres, hermanos, hijos, hijos adoptivos, cónyuge o compañera(o) permanente, tíos, suegros, nietos"* siendo estos últimos tres, no acordados en la negociación.
2. La modificación quedará así:

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. AUXILIO POR DEFUNCIÓN DE FAMILIARES:** Cuando a un trabajador le sobrevenga la muerte de un familiar sea padres, hermanos, hijos, hijos adoptivos, cónyuge o compañera(o) permanente, el **EMPLEADOR** concederá al trabajador un auxilio de defunción el cual se cancelará de acuerdo a las tablas relacionadas a continuación de manera directa:

1. A trabajadores (as) que devenguen de 1 y hasta 5 SMMLV, se les reconocerá 2 SMMLV.
2. A trabajadores (as) que devenguen más de 5 SMMLV, se les reconocerá 1 SMMLV.

**Parágrafo Primero:** Para el pago del auxilio, el trabajador deberá presentar al EMPLEADOR, dentro de los 30 días calendario siguientes al fallecimiento del familiar, copia del acta de defunción (o documento legal que acredite la defunción) y de los documentos que acrediten legalmente el parentesco con el causante. Vencido el plazo establecido se pierde este derecho.



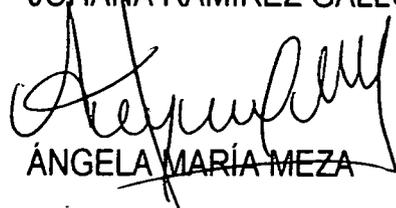
En constancia de lo anterior se firma por parte de los negociadores, en Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de septiembre del 2017.

**REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR**

27 SET. 2017

  
JOHANA RAMIREZ GALLO

  
ANDREA VIVIANA GONZALEZ TOVAR

  
ÁNGELA MARÍA MEZA

  
LINA PAOLA JARA ALVAREZ

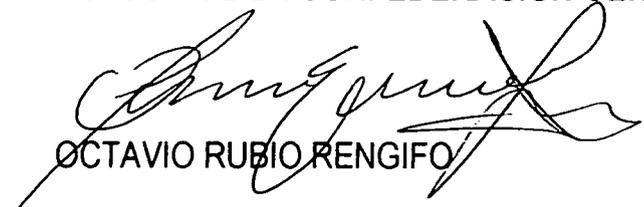
**REPRESENTANTES DEL SINDICATO**

  
MAURICIO RUIZ ALMONACID

  
MÓNICA CORCHUELO ELIAS

  
JAVIER MAURICIO RESTREPO ARGUELLO

**ASESOR DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO CGT**

  
OCTAVIO RUBIO RENGIFO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054269445757B7

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

HORA 09:28:27

SET. 2017

P054269445

PAGINA: 1 de 4



LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONTACT SERVICE LTDA

N.I.T. : 830117012-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01252153 DEL 5 DE MARZO DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 23 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 25,271,774,000

TAMANO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 106 NO. 15 A 25 CASILLERO 138 INTERIOR 114 D PISO 2 Y 3

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@contactservice.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 106 NO. 15 A 25 CASILLERO 138 INTERIOR 114 D PISO 2 Y 3

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@contactservice.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000378 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00869091 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD



27 SET. 2017

COMERCIAL DENOMINADA CONTACT SERVICE LTDA.  
CERTIFICA:

FORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0007060	2003/08/14	NOTARIA 28	2003/08/27	00294941
0000300	2005/02/28	NOTARIA 28	2005/02/18	01006846
0000678	2005/03/07	NOTARIA 28	2006/01/06	01032112
2211	2014/10/28	NOTARIA 28	2014/12/18	01895234
250	2015/02/19	NOTARIA 28	2015/03/02	01915976

CERTIFICA:  
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA: DURACION HASTA EL 4 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO : 1. LA PRESTACION O ASESORAMIENTO DE TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TELEMARKETING, MARKETING Y SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL, PARA CLIENTES PROPIOS O TERCEROS, A TRAVES DE AGENTES DE ATENCION O DE CUALQUIER OTRO MEDIO TECNICO ACTUAL O QUE PUEDIERE DESARROLLARSE EN EL FUTURO, SEA PROPIO O DE TERCEROS. 2. LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE GESTION INTEGRAL Y LOGISTICA DE SISTEMAS DE TELE SERVICIOS, TELEMATICA, INFORMATICA E INTERNET, ASI COMO LA PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES. 3. EL ESTABLECIMIENTO, GESTION Y EXPLOTACION DE CENTROS DE PRESTACION DE ATENCION A TRAVES DE PLATAFORMAS MULTICANAL ( TELEFONO, INTERNET, FAX, CORREO, ETC). 4. ASESORAMIENTO A LOS SECTORES RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES, INFORMATICA, INTEGRACION DE SISTEMAS Y NUEVAS TECNOLOGIAS. 5. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA A SOCIEDADES, SOBRE LOS PROCESOS DE GESTION RELACIONADOS CON LA ATENCION AL PUBLICO Y SERVICIO. 6. LA GESTION, CREACION, ADMINISTRACION, ACTUALIZACION, DESARROLLO, ANALISIS Y SEGMENTACION DE BASE DATOS PROPIOS O DE TERCEROS. 7. EL DISEÑO, DESARROLLO, COMPOSICION, CREACION, MODIFICACION Y TRANSFORMACION DE PAGINAS WEB Y PORTALES EN INTERNET, ASI COMO LA TRAMITACION Y GESTION DE DOMINIOS DE INTERNET. 8. CAPACITAR O PROVEER PERSONAS, A TERCERAS PERSONAS PARA RUBROS DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD PRINCIPAL. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVOS Y EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA : A. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES ; B. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS ; C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO, COMO MUTUOS, DEPOSITOS, SEGUROS DE TODA CLASE, ETC. ; D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TITULOS, VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS ; E. FORMAR PARTE DE OTRA CLASE DE SOCIEDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS EMPRESAS SOCIALES O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, O ABSORBER TALES EMPRESAS ; F. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA O OTRAS SOCIEDADES ; G. TRANSIGIR, DESISTIR O APELAR LAS DECISIONES DE ARBITROS O DE AMIGABLES COMPADRORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES



FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
PRIMER RENGLON

IDENTIFICACION

VALENCIA ALOMIA WILMAR HERNANDO

C.C. 0000000102966787

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 92167341 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
SEGUNDO RENGLON

IDENTIFICACION

GONZALEZ MOSQUERA HADER ANDRES

C.C. 000001130599862

TERCER RENGLON

SILVA MARIÑO PABLO TOMAS

C.C. 000000080496633

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LOS SOCIOS DELEGAN EN FORMA PERMANENTE EN EL GERENTE LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y LA EJECUCION DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE.

CERTIFICA:

NOMBRAMIENTOS

QUE POR ACTA NO. 70 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02134970 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
GERENTE

IDENTIFICACION

RAMIREZ GALLO JOHANA MILENA

C.C. 000000038569739

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01920376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
SUPLENTE.

IDENTIFICACION

MEZA YEPES ANGELA MARIA

C.C. 000000053084417

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE O DE QUIEN HAGA SUS VECES, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE SIN LIMITACION ALGUNA Y USAR LA FIRMA SOCIAL. 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA; 3. DIRIGIR LA MARCHA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA ESTA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 4. CONVOCAR LAS REUNIONES DE JUNTA DE SOCIOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. 5. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS Y MANDATARIOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD. 7. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL QUE A SU JUICIO SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CON SUJECION A LAS FACULTADES Y LIMITACIONES CONSAGRADAS EN LA PRESENTE ESCRITURA; ASI COMO COMPROMETER, TRANSIGIR, DESISTIR Y NOMBRAR ARBITROS CUANDO ELLO SE REQUIERA. 8. PREVIA FACULTAD EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA, ADQUIRIR, ENAJENAR O PERMUTAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, HIPOTECARLOS O GRAVARLOS O ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO. 9. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD. 10. PRESENTAR PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, INGRESOS E INVERSIONES, ASI COMO LOS DIVERSOS PLANES DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. Y MANTENERLA INFORMADA PERMANENTEMENTE DE LA EJECUCION Y



27 SET. 2017

# Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054269445757B7

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 09:28:03

R054269445

PAGINA: 2 de 4

FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS, O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES; H. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

### CERTIFICA:

#### ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8220 (ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER))

### CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$30,000,000.00 DIVIDIDO EN 30,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIO CAPITALISTA (S)

SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION N.I.T. 000008002501191

NO. CUOTAS: 15,000.00

VALOR: \$15,000,000.00

INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESO SIGLA IAC ACCION Y PROGRESO N.I.T. 00000305117635

NO. CUOTAS: 15,000.00

VALOR: \$15,000,000.00

#### TOTALES

NO. CUOTAS: 30,000.00

VALOR: \$30,000,000.00

### CERTIFICA:

#### JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES)

QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02167341 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

#### NOMBRE

#### IDENTIFICACION

#### PRIMER RENGLON

ACHURY MORA PAOLA ANDREA

C.C. 000001010184624

QUE POR ACTA NO. 27 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02130921 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

#### NOMBRE

#### IDENTIFICACION

#### SEGUNDO RENGLON

RAMIREZ PEREZ MARTIN EMILIO

C.C. 000003094552744

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091526 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

#### NOMBRE

#### IDENTIFICACION

#### TERCER RENGLON

ALONSO RAMIREZ GLORIA ISABEL

C.C. 00000052007963

#### JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S)

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091526 DEL LIBRO IX,



REALIZA SIMULTANEAMENTE COMO SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION: SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

27 SET. 2017

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2003  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 23 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DEFECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

27 SET. 2017

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054269445757B7

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 09:28:03

R054269445

PAGINA: 3 de 4

DESARROLLO DE LOS MISMOS. 11. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVA Y DE SOCIOS, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RESPECTIVO EJERCICIO ECONOMICO EL BALANCE Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE ANUAL JUNTO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 12. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. LIMITACIONES A LAS FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO RELACIONADO CON EL OBTENIMIENTO O VENTA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SOCIEDAD Y QUE EXCEDA LA SUMA EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO RELACIONADO CON LA COMPRA O ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE REALICE LA SOCIEDAD Y QUE EXCEDA LA SUMA EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES. IGUALMENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN PARA CUANDO ADQUIERA, VENDA, GRAVE O ESTABLEZCA LIMITACIONES SOBRE BIENES INMUEBLES.

CERTIFICA:

REVISOR FISCAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091479 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
DIAZ MUNEVAR SANDRA PATRICIA	C.C. 300000052021318
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CAMPOS MAYORGA JHONNY ANDRES	C.C. 900060003172164

QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
CONTROL Y GESTION FINANCIERA S A S	N.I.T. -00002906094446

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004, INSCRITO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00953421 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION  
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

CERTIFICA :

LA SITUACION DE CONTROL EJERCIDA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR LA SOCIEDAD SALUDCOOP EPS ( MATRIZ ), SE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054269445757B7

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 09:26:03

R054269445

PAGINA: 4 de 4



27 SET. 2017

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constante Peña*